



OFICINA JURÍDICA

Nit. 89168001

Quibdó 22 de diciembre de 2023

Quibdó

Señor.

**JHON KLEYFFER MOSQUERA PALACIOS**

Representante Legal

Consortio Vía Obapo

Carrea 6 No. 24 A-03 P1 Barrio Pandeyuca

Quibdó-Choco

kleyffer2011@hotmail.com,

kleyffer2014@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN NO. 1763 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Respetado señor JHON KLEYFFER: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente me dirijo a Usted a fin de remitirle Resolución No.1763 del 24 de noviembre de 2023 "Por la cual se declara la terminación y posterior liquidación del contrato de obra No. 231-2017 del 27 de diciembre del año 2017, el cual tiene por objeto: La construcción de 2 kilómetros más 256 metros de pavimento en concreto rígido de la vía Obapo - Pacurita en el municipio de Quibdó -Chocó. 2017000030014" proferida por el Alcalde del Municipio de Quibdó.

Lo anterior, una vez vencido el término para aceptar la notificación por correo electrónico y/o la presentación a recibir la notificación personal, previo envío comunicación electrónica de fecha 05 de diciembre de 2023, en concordancia con lo establecido en los artículos 53 y 56 de la Ley 1437 de 2011.

Adicionalmente, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

  
**SULLY PATRICIA ARAGON MAYO**

Abogada – Apoyo- Oficina Jurídica

Carrera 2 # 24A-32/Quibdó-Chocó  
E-mail:alcaldia@quibdo-choco.gov.co  
Código postal:270001  
Tel:(4) 6712175

**QUIBDÓ**  
Lo estamos haciendo posible

Elaboró:  
Revisó:  
Aprobó:  
Fecha:  
Folios:





OFICINA JURÍDICA

Nit. 891680011

Quibdó 22 de diciembre de 2023

Señor.

**DAYBER MURILLO LERMA**

Representante Legal Toping E.U.

toping.eu@gmail.com

Carrera 5ª N 31ª - 04 Barrio Cubis

Istmina - Chocó

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN NO. 1763 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Respetado señor Dayber: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente me dirijo a Usted a fin de remitirle Resolución No.1763 del 24 de noviembre de 2023 "Por la cual se declara la terminación y posterior liquidación del contrato de obra No. 231-2017 del 27 de diciembre del año 2017, el cual tiene por objeto: La construcción de 2 kilómetros más 256 metros de pavimento en concreto rígido de la vía obapo - pacurita en el municipio de Quibdó -Chocó. 2017000030014" proferida por el Alcalde del Municipio de Quibdó.

Lo anterior, una vez vencido el término para aceptar la notificación por correo electrónico y/o la presentación a recibir la notificación personal, previo envío comunicación electrónica de fecha 05 de diciembre de 2023, en concordancia con lo establecido en los artículos 53 y 56 de la Ley 1437 de 2011.

Adicionalmente, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

  
**SULLY PATRICIA ARAGON MAYO**  
Abogada - Apoyo- Oficina Jurídica

